



PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

### Jaime Rojas Gutiérrez

que falleció el 3 de Diciembre de 1921, á los 15 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanos D. Alejandro, ingeniero de Montes y geógrafo; D. Félix, médico, y D. Valentín; hermanas políticas D.<sup>a</sup> Gloria Según y D.<sup>a</sup> Asunción Moral; sobrinas, tíos y primos

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana, día 2, á las once de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 1 de Diciembre de 1922.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, teniendo á la muestra.  
Lutos en ocho horas.  
Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se tñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.  
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5.  
PRONTITUD... ECONOMIA... ESMERO

### EL ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general.  
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria.  
TELÉFONO 529.  
vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

### CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

Doctor Rojas Gutiérrez  
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)  
De la Beneficencia Municipal de Burgos  
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta: de once á una y de cuatro á seis  
Huerto del Rey, 22. 1.<sup>o</sup>

Doctor Luis Valero Carreras  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO  
(Laureado por la Real Academia de Medicina)  
Tuberculturas - Sueros - Vacunas - Rayos X  
Consulta: de once á una y de dos á cinco  
San Juan, 48 y 50, 2.<sup>o</sup> - Teléfono 214

### Consulta oftalmológica

DR. ANTON. - Oculista  
De doce á una y media y de tres á cuatro  
Progreso, 9, principal. - Teléfono núm. 571.

### DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Espolón, 42, entresuelo  
Consulta: de diez á una de la mañana

### DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA  
Consulta: de diez á doce y de cuatro á seis  
Gratis á los pobres  
Duque de la Victoria, número 19  
(antes plaza del Arzobispo)

### DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA  
ESPECIALISTA  
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES  
Horas: de nueve á doce y de tres á seis  
San Juan, 63. 1.<sup>o</sup>, derecha

### DOCTOR C. URRACA

OCULISTA  
Consulta: de doce á dos. - Gratis á los pobres  
Lain-Calvo, 18, principal.

### E. GIMÉNEZ HERAS

MEDICINA GENERAL. - PARTOS  
Consulta de once á una y de cuatro á seis  
Plaza de Prim, 14, entresuelo / Teléfono 33

### EL MONUMENTO AL CID

## Habla el cronista

Dice así el informe del cronista de la ciudad, D. Eloy García de Quevedo y Concellón: informe que hizo suyo en la última sesión del Excmo. Ayuntamiento: «A la comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento:

El cronista de la ciudad, que suscribe, tiene singular honor en dar cumplimiento al encargo que esa comisión se sirvió hacerle para que informe acerca de una moción que al Ayuntamiento ha presentado el capitular D. Fidel Domingo Monedero.  
Tal moción va encaminada á que en 1926 se celebren en Burgos grandes festividades á la memoria y en honor del inmortal castellano Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, y el acuerdo de esa comisión, que su digno presidente me transmite, es el de enviarme la moción para que informe lo que estime procedente acerca del asunto de que trata, es decir, si no me engaño, que aunque en este asunto va envuelta una cuestión de orden histórico, que por razón de mi cargo de cronista pudiera correspondirme estudiar, la comisión no limita á ese extremo mi informe, sino que, benevolente, me autoriza para que dé mi parecer respecto á la totalidad de la propuesta, lo cual habré de

aceptar gustoso en el deseo de procurar, hasta donde yo alcance, la mayor ilustración respecto al caso.  
La moción del señor Domingo Monedero, inspirada en un loable sentido de amor á nuestra ciudad y á nuestras glorias, va encaminada, como he dicho, á la celebración de solemnidades en honor del Cid, idea que solo elogios puede merecer.  
Para celebrar tales fiestas señala el año 1926, como año, dice, del Centenario del Cid, lográndose así que, con cinco años de diferencia, Burgos tenga la satisfacción de haber conmemorado dos Centenarios gloriosos: el de la Catedral, que con éxito singular se llevó á cabo en 1921, y el que ahora se proyecta.  
El autor de la moción á que se refiere este informe, repite varias veces la indicación del Centenario del Cid, como relacionado con el año de 1926, y esto hace suponer fácilmente, aunque él no lo consigne de modo taxativo, que lo que se pretende conmemorar es el nacimiento del Campeador, ocurrido, según algunos autores, en 1026.  
Y aquí sencillamente, en estas palabras que acabo de escribir, «según algunos autores», está el eje de la dificultad, el problema histórico de solución no ya costosa, sino imposible, que la moción del señor Domingo Monedero

plantea, y que el cronista que firma debe presentar á la consideración ilustrada de la comisión á quien informa.  
La moderna costumbre de conmemorar con fiestas diversas los Centenarios de los grandes sucesos históricos, dice mucho en pro de la cultura de nuestros tiempos y del respeto que en ellos se guarda á las anécdotas gloriosas; pero la idea misma de los Centenarios, cae por su base, sino puede determinarse con exactitud cuándo el centenario se cumple, por ser desconocida, ó dudosa, la fecha en que ocurrió el acontecimiento que se trata de recordar.  
Y éste es precisamente el caso actual. La vida del Cid está estudiada como pocas vidas de hombres de tan remotos tiempos. Se ha dicho que, fuera de los Reyes, ningún personaje de la Edad Media dejó más rastros que él en documentos auténticos. La investigación moderna, cuyo resumen ofreció gallardamente en pocas páginas mi ilustrado amigo D. Ramón Menéndez Pidal, en su conferencia leída ante el Monarca en nuestro teatro el 20 de julio de 1921, y que está impresa, ha formado una biografía del Cid en sus hechos más señalados, distinguiendo perfectamente los que de ellos pueden darse como probados, de aquellos otros que se deben solo á la imaginación de los poetas y del pueblo.  
Pero estos documentos y estas investigaciones, no han podido, ni podrán, creo que sin jactancia puede asegurarse, determinar el año en que el Campeador vino al mundo.  
Y no hay que extrañar que esto suceda. Quien haya repasado algo la historia de tan antiguos y tenebrosos tiempos, sabe que solo los acontecimientos muy señalados se hacían constar en los anales, en los crónicas, y más tarde en las crónicas; y se comprende que entre esos acontecimientos señalados no podía contarse el nacimiento de un niño que, aun perteneciendo á una familia ilustre, no significaba, claro está, nada en el momento de ver la luz.  
Como prueba de esto me ocurre copiar lo que, precisamente en relación con el problema que nos ocupa, dice el señor Malo de Molina en su interesante libro «Rodrigo el Campeador» y que demuestra que aun los vástagos reales, pertenecientes á la generación misma del Cid, no se sabe cuándo nacieron. Dice así el autor citado:  
«Ni Sandoval, ni Mariana, ni ninguno de nuestros historiadores antiguos, nos dicen cuándo nacieron los cinco hijos de don Fernando I; todos manifiestan incertidumbre acerca de estos sucesos, y se o convienen en que la primera nacida fue doña Urraca, el segundo don Sancho, y después doña Elvira, don Alfonso y don García. El maestro Berganza, en sus Antiguidades, dice que al morir don Fernando (en Diciembre de 1065) tenía don Sancho treinta años, debiendo, por consiguiente, haber nacido en 1025, pero esto se opone á lo que el Padre López refiere en sus Reinas Católicas (T. I, págs. 146, 47, 48) al hablar de don Sancho. De acuerdo con el monje de Silos dice que doña Urraca nació antes de reinar sus padres en León, que según Berganza fue en 1034, y que don Sancho vino al mundo después de la coronación de los Reyes en la misma ciudad de León; suceso que se fija por Sandoval en 22 de Junio de 1037, y que no cabe duda que fué en esta fecha, después de la batalla de Tamarón. También se halla en Sandoval y se apoya en escrituras y cartas de las eras de 1103 á 1106, que cuando comenzó á reinar don Alfonso se le apellidaba Juvenis, porque era de corta edad, así como su hermano don Sancho; asegurando que las historias viejas dicen que

al morir sobre Zamora solo tenía veinteaños, y que le apuntaba la barba. Para que esto fuera así debió nacer por los años 1052.»  
Esta cita, demasiado larga acaso, corrobora, sin duda, mi opinión de que es inútil pretender determinar las fechas del nacimiento de personajes tan antiguos.  
Con ellos ocurre, aún á posteriori, lo que ingeniosamente observaba el poeta moderno Bartrina, con ocasión de la muerte del pintor Rosales:  
De un escritor, de un artista  
De genio, podemos siempre  
Para deplorarlo tristes,  
Saber el día en que muere  
Y nunca el día en que nace  
Para celebrarlo alegres.  
Y lo que con los nacimientos, ocurre aun con los matrimonios de los monarcas. Nuestro ilustre coterráneo el Padre López dedica muchas páginas de su obra ya mencionada «Las Reinas Católicas» á desenredar la madeja que se ha formado con las varias esposas del Rey don Alfonso VI, también contemporáneo del Cid, las cuales se duda en qué orden sucesivo estuvieron unidas al monarca, pues faltan fechas de defunciones y de bodas.  
«El tratado — dice — de las mujeres del Rey don Alfonso VI es una especie de laberinto donde se entra con facilidad, pero es muy dificultoso acertar á salir... Cinco mujeres le señalan, comúnmente los autores. Algunos añaden más; otros quitan; y como si no bastase la incertidumbre del número se nos acrecienta la del orden, ignorándose cuál fué primero, cuál fué después.»  
Sirva todo esto como ejemplo de las dificultades que se presentan para determinación de fechas; aun la de los lugares en que sucedieron acontecimientos importantes es igualmente difícil; recuérdese que respecto á tiempos mucho más modernos se duda, por ejemplo, en qué población nació Isabel la Católica, asunto á que dedicó no hace muchos años un trabajo, publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia, el ya difunto cronista de la ciudad de Avila, mi respetado amigo el Excmo. Sr. Marqués de Foronda.  
Entiendo, pues, que es en realidad imposible determinar la fecha del nacimiento del Cid.  
Debo ahora indicar algo de lo que acerca del particular se ha escrito.  
La fecha de 1026, suele figurar en varios libros de Historia. La hallo en uno generalmente reputado y de alguna autoridad en lo que hace referencia al Campeador. Es tal obra titulada «Antiguidades de España», del P. Berganza, docto escritor burgalés y monje de San Pedro de Cardena, el monasterio tan relacionado con nuestro héroe; pero no está de más advertir que en otra obra anterior, salida también del claustro de Cardena, la «Crónica del famoso caballero Cid Ruidiez», que se supone copia de antiguos documentos de la casa, recogidos por el Abad López de Velorado, que firmó el prólogo, libro que por primera vez se imprimió en Burgos en 1512 y que hoy tiene poquísimos créditos, por proceder en su mayor parte de fuentes poéticas su relato, aunque se habla del nacimiento del Cid, se omite toda indicación del año en que tal suceso ocurriera, lo cual prueba que en Cardena no existían datos sobre este extremo.  
Dice el referido P. Berganza, á la página 398 del tomo I de su obra: «nacido Rodrigo Díaz año de mil veintiseis, de la más ilustre sangre que se reconocía en Castilla y reino de León, en la Ciudad de Burgos en la calle de San Martín, cerca de los palacios de los Condes de Castilla.»  
Esta es la noticia concreta de Berganza, pero se advierte fácilmente que, aun dada con tanta seguridad, no la acompaña de prueba ó indicación documental alguna; tanto más de extrañar es esto, cuanto que el autor referido es muy solícito para allegar autoridades, y precisamente pocas líneas más abajo de las copiadas, al afirmar que el Cid fué bautizado en la parroquia de San Martín, siendo su padrino un sacerdote llamado Pirnegas, á quien la «Crónica del Cid» nombra por cierto Pringos, aduce en su favor el testimonio del historiador de la ciudad de Burgos Fray Melchor Prieto; cita que yo no he podido evacuar, porque de tal historia, que no llegó á imprimirse, no creo existiera sino un ejemplar que tuve yo hace años la buena fortuna de hallar en Madrid, en el Archivo ducal de Fernán Núñez, donde entiendo se conserva todavía y donde, permitásemos esta indicación que se me ocurre al paso, fuese quizá fácil conseguir al Ayuntamiento obtener una copia, que podría guardarse luego en la Casa Consistorial, si es que la importancia de la obra no induce á la Corporación municipal á ordenar fuese impresa, que tal vez sería lo mejor.  
Volviendo al asunto, diré que esta opinión del Padre Berganza respecto á la fecha del nacimiento del Cid, ha sido luego seguida por varios autores, pero claro es que limitándose á copiarla, sin añadir ningún fundamento.  
La citada fecha de mil veintiseis figura en el modesto monumento que llamamos Solar del Cid, sin duda bajo la fe del propio P. Berganza, ya que su libro se publicó en 1719 y 21, y la inscripción del solar se grabó, según en ella misma consta, en 1784, reinando Carlos III.  
Igual fecha, con los propios pormenores que da Berganza acerca del nacimiento, bautismo, padrino de él, etc., la acepta lisa y llanamente en su «Historia de Burgos», mi docto antecesor en el cargo de cronista, D. Anselmo Salvá,

de buena memoria, sin tomar en cuenta las varias opiniones que ha habido respecto al caso y de que voy á hacer un resumen.  
Dentro del propio siglo XVIII, en que escribió el P. Berganza y se grabó la lápida antes mencionada, se publicó un libro, que es hasta ahora el más autorizado acaso que respecto al Cid exista, bien que no deje de tener algún lunar. Es el del docto Padre Manuel Risco, de Castilla y el más famoso castellano... Historia del célebre castellano Rodrigo Díaz, llamado vulgarmente el Cid Campeador, que se imprimió en Madrid en 1792.  
En esta obra, que tiene como objeto principal dar á luz la «Historia Rodericida Didaci Campidocti», que se conservaba manuscrita en San Isidoro, de León, y hoy para en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, texto el más importante que tenemos para conocer los hechos del Cid y escrito en días relativamente cercanos á los suyos; en esta obra, digo, se aspiró á recoger la verdad acerca del Campeador, purgando su historia de patrañas.  
Así, desde el prólogo ya recuerda el autor los esfuerzos en pro de la verdad hechos por otros, citando al obispo Sandoval, quien escribió que se cuenta del Cid «que era de gente humilde, hasta decir que de un molinero y otros disparates semejantes que se sacaron de habillitas y cantares, romances viejos de aquellos tiempos.»  
Pues bien, el P. Risco, cuando en la página 108 de su obra ha de hablar del nacimiento del Cid, dice textualmente: «Algunos escritores señalan el año de su nacimiento diciendo que fué el de 1026. Pero no hay testimonio que compruebe esta individualidad, antes bien, algunos de la mayor antigüedad que muestran la falsedad de esta noticia, y podemos sospechar que se fingió con solo el fin de hacerle varón robusto y capaz de las proezas que se le atribuyen en el reinado de Fernando I.»  
He aquí una alegación fortísima en contra de la fecha que se daba para el nacimiento del Cid. El P. Risco, niega la de 1026.  
Pero no se limita á negarla, sino que en la página 87azona su aserto diciendo «que todas las hazañas que al Cid se le atribuyen relativas al reinado de Fernando I se inventaron... por los poetas... después del reinado de San Fernando. Las Historias, Crónicas y Anales que se escribieron antes de este tiempo no traen alguna acción memorable, ni aún la más corta memoria del Campeador, que sea anterior al reinado de Don Sancho (que subió al trono en 1065). Lo primero que se fingió para poder contar las proezas que se le atribuyen, fué el nacimiento del Cid en el año 1026. Las memorias más antiguas que tenemos de Rodrigo Díaz, expresamente indican que su nacimiento fué muy posterior, insinuando que era muy joven cuando murió su padre, Diego Lainez, cuyo fallecimiento fué en el principio del reinado de Don Sancho.»  
Añade á continuación noticias de las genealogías de los Reyes en el Tumbo Negro de Santiago, cuyo autor siguió, según Risco, las historias anteriores y escribió: «Quando murió Diego Laynez, padre de Ruy Diaz, prisó el Rey Don Sancho de Castilla el criolo e fizolo caballero.»  
Lo cual coincide exactamente con la Gesta Rodericida: «Eo autem mortuo (Diego Laynez) Rodericum Didaci ejusdem filius successit in paternali juris sorte. Hunc autem Rodericum Didaci Sanctius Res totius Castellae et dominator Hispaniae diligenter nutrit et cingulum militarie eidem cinxit.»  
De todo esto el P. Risco viene á concluir que, «habiendo comenzado á reinar Don Sancho en el año 1066 y siendo entonces Rodrigo tan joven, que tuvo necesidad, por la muerte de su padre, de que el Rey Don Sancho le llevase á su palacio y perfeccionase su educación, se evidencia que los Romanceros y Crónicas adelantaron su nacimiento al año 1026, con solo el fin de poner al Campeador en edad de poder señalarse en valor y atribuirle las hazañas que fingieron en sus novelas en lo relativo al reinado de D. Fernando.»  
Después de publicado este libro ya son muchas las historias que, al hablar del Cid, no determinan el año en que nació, limitándose á decir, como Quintana en sus «Vidas de Españoles Célebres», impresas por primera vez en 1807, que fué á mitad del siglo XI.  
Más tarde, otro autor antes citado, que dedicó un libro especial al Campeador, publicado en 1857, D. Manuel Malo de Molina, y que aprovechó las noticias del holandés Dozy, quien tanto estudió cuanto al Cid se refiere, plantea esta cuestión de la fecha del nacimiento con toda amplitud y á mi modo de ver con excelente crítica.  
«Nada hay — dice — más obscuro é incierto en las memorias de la vida de Rodrigo Díaz... que la época de su nacimiento.»  
«La obscuridad más profunda — añade luego — reina en cuanto al año en que vino al mundo, porque, desgraciadamente, ni los Archivos de Burgos han conservado otra cosa que el testamento del héroe (supongo que se refiere á la carta de arras), ni la carta de adquisición de de las casas del Cid hizo el Concejo de aquella noble Ciudad del Monasterio de San Pedro de Cardena derraman luz alguna sobre este particular. Es indudable que Rodrigo debió nacer hacia los años 1040 á 1050, reinando Don Fernando I, puesto que en los últimos de su reinado se menciona á Rodrigo y en los primeros

de su sucesor era ya mozo capaz de acometer empresas arriesgadas y difíciles.»  
Añade Malo de Molina otros argumentos, como el de que si nació el Cid en 1026 (1027 dice, sin duda, por error material), resulta muy extraño que no se hable de él hasta el sitio de Coimbra, que fué en 1064, cuando ya tendría más de 37 años de edad, siendo increíble que caballero que luego fué tan famoso no se distinguiera hasta entonces, pasando tanto tiempo «ocioso y obscuro.»  
Añade luego el propio autor que, á su entender, Don Sancho, el rey muerto en Zamora, y el Cid debían diferenciarse en pocos años de edad; y ya hemos indicado como muy probable que Don Sancho naciese hacia 1052.  
Esta opinión de Malo de Molina, trasando, de acuerdo con Risco, la fecha del nacimiento del Cid, ha sido luego adoptada por varios autores, de los cuales solo cito, por ser burgaleses, al que también fué mi amigo D. Nicolás de Goyri, que en su libro «Apuntes para las biografías de algunos burgaleses célebres», publicados en nuestra ciudad en 1878, y menos conocidos de lo que merecen, fija también en los años 1040 á 1050 el nacimiento del Campeador.  
Otros autores más modernos soslayan la cuestión, no dando fecha exacta ni aproximada, sin duda por no hallar base cierta en que apoyarse. Así, el señor Ballesteros y Bereta, en el tomo segundo de la «Historia de España y su influencia en la Historia universal», publicado en 1920, libro en el cual se hace un gran acopio de Bibliografía relacionada con el Cid, y que es en muchos sentidos la última palabra sobre cuestiones históricas de España.  
Aún quiero añadir, en apoyo de la negativa á que el Cid naciese en 1026, la afirmación reciente del señor Menéndez Pidal, en un trabajo acerca de los autógrafos del Cid y de D.<sup>a</sup> Jimena, publicado en la «Revista de Filología Española», tomo V, de que «Dozy admite un diploma de 1064, que presenta al Cid asistiendo á Fernando I en la conquista de Coimbra, diploma á todas luces falso, colocado indebidamente en la serie de los Cidanos;» y añadir que mi cuenta que, aunque no pueda parecer argumento de mucho peso, me hace á mi fuerza el que según uno de los documentos más auténticos que del Cid se conocen, la carta de arras conservada en nuestra Catedral, el Campeador casó en Julio de 1074, y no parece probable, por muchas razones de todo orden, que el Cid, enamorado y ardiente que nos presentan las crónicas y poemas, tuviese ya muy cerca de medio siglo al contraer matrimonio.  
Tal es, omitiendo, por no ser más prolijo, otra porción de notas y de argumentos que pudieran aducirse, y que tengo recogidos, lo que se me ofrece informar en orden á la pretendida fecha del nacimiento del Cid, y en correlación de ella la de 1926 para su centenario. Estimo que tal fecha no puede tenerse por cierta, y con todos los respetos que debo guardar y guardo, creo así mismo debo decir que no sería acertado fundar en cimientos tan movedizos la base de un centenario, exponiéndonos acaso á la crítica de los doctos.  
Hasta aquí el dictamen que, como cronista, me toca dar por lo que hace al problema histórico. Pero dije antes que entendía que la comisión á quien me dirijo, con gran benevolencia, me abriría las puertas para que dijese cuanto se me ofreciera en orden á la moción del señor Domingo Monedero, y haciendo uso de esa autorización, me atrevo á añadir que la cercanía grande entre uno y otro de los dos centenarios de que en ella se habla, el del 1921 y el de 1926, parece debe ser una razón para excusar el segundo.  
Fué el de la Catedral tan suntuoso y magnífico, reuniéronse en él tales circunstancias, que difícilmente otras fiestas análogas podrán hacer olvidar aquellas; antes al contrario, temo que empezada enseguida, como habría de empezarse, la propaganda del nuevo Centenario proyectado, hallaría cansados del reciente esfuerzo á todos, y no se tomaría el proyecto con el empeño necesario para que las nuevas solemnidades fueran ó superiores, que á tal debía aspirarse, ó cuando menos semejantes á las que en 1921 presenciáramos. Esta es otra razón que creo debe anotar y por la cual no estimo aceptable la moción del señor Domingo Monedero.  
Pero, se podrá decirme: «No hay nada aprovechable en tal moción? Lo hay ciertamente; algo importante, algo digno de singular aplauso, aparte, desde luego, del espíritu patriótico y del entusiasmo que la inspira, y que sólo, según ya he dicho, elogios merece.»  
Ese algo es la expresión de un deseo que muchos años hace todos los burgaleses tienen, sin que haya podido verle realizado. Si á virtud de la moción á que me vengo refiriendo fuera un hecho el anhelo que tanto tiempo ha sentido, el señor Domingo Monedero pudiera, entiendo yo, mostrarse orgulloso, y la glorificación del Cid, con quien nuestra ciudad, debemos decir, está en deuda, tendría la más hermosa ocasión de verificarse, completándose dignamente aquella inolvidable y grandiosa ceremonia, quizá la más saliente realizada en Burgos siglos hace, que presidida por S. M. el Rey D. Alfonso XIII tuvimos la singular complacencia de presentarle el 21 de Julio de 1921.  
Me refiero, casi no hay que decirlo, á la erección en Burgos de un monumento que inmortalice de modo mate-

rial la gloria de Rodrigo el Campeador. En la moción a que este informe se refiere se trata, bien que de pasada, tal punto; se habla de que surja la estatua de bronce de Rodrigo Díaz en la plaza de Castilla; se pide esta estatua; «vocera, dice, a la entrada de la ciudad suya».

He aquí la petición en que coincidirán sin duda con el autor de la moción los burgaleses todos, como yo tengo el honor de coincidir. Está, he dicho antes, en deuda Burgos con el Cid; cuando todas las ciudades, gracias al espíritu justiciero de los tiempos nuevos, han alzado monumentos a la memoria de sus hijos ilustres, muchos de ellos, casi todos, infinitamente menos merecedores de la glorificación que *Mío Cid*, Burgos no tiene todavía una estatua de tan glorioso personaje, aunque posea el monumento elevado en el Solar del Cid, prueba fehaciente de que en el siglo XVIII, cuando casi ningún pueblo se ocupaba de sus glorias preteritas, nuestra ciudad las immortalizaba en piedra.

El no tener aún tal estatua es nuevo motivo que impediría la celebración del Centenario, aunque no mediásemos las otras dificultades que antes he expuesto. Es preciso recordar que Burgos, hace ya muchos años, pensó en erigir un monumento al Cid y queriendo llevar adelante la idea invitó al Monarca a colocar la primera piedra para él, en la plaza de Castilla, acto solemne celebrado en 29 de Agosto de 1905.

Nombróse entonces para realizar el pensamiento, por el Excmo. Ayuntamiento, una Junta, de la que fue yo el señalado honor de formar parte; comenzóse la labor de propaganda, que se estimó necesaria previamente a todo trabajo, y por culpa, sin duda, de todos, aunque tal vez no en especial de la Junta, nada llegó a realizarse, dándose poco a poco al olvido aquel proyecto, enterrado bajo la losa de la indiferencia, como la primera piedra está enterrada en la plaza citada, hace ya diez y siete años.

Resucitar este olvidado proyecto, como ha tratado de hacerlo este mismo año la Comisión provincial de Monumentos de Burgos, que tengo el honor de presidir, mover los ánimos en pro de la idea, llevarla, en una palabra, a la práctica, sería hacer mucho en pro de Burgos, que debe tener a honra realizar tal empresa. Y el Ayuntamiento, representante genuino de la ciudad, es sin duda el llamado a remover los obstáculos y a poner en marcha una iniciativa en mal hora abandonada.

Cuando el monumento se hallase construido sería la ocasión de glorificar al Cid; entonces cabría preparar esos festejos solemnes, esos grandiosos homenajes que esboza en su moción el señor Domingo Monedero; entonces, fuese el año que fuese, el 1926 si para entonces estaban realizados los trabajos, que han de ser largos y costosos, pues que el monumento ha de ser digno del personaje a quien se dedica, de una grandiosidad y un arte que honre a Burgos; más tarde, si así lo exige la necesidad; más pronto, si el entusiasmo veniese lo que puede reputarse un imposible. Entonces, digo, sin necesidad de conmemorar centenario alguno, habría una ocasión única de dedicar a la memoria del Campeador tributo de admiración, que no sería de Burgos, ni de Castilla, ni aún de España siquiera, porque la poesía ha popularizado, como a ninguno, a nuestro héroe, y todas las naciones del otro lado del Atlántico que hablan la riquísima lengua castellana, mandarían también sus lucidas representaciones a las excepcionales fiestas en honor del Cid Campeador.

Y aquí debe terminar mi informe, harto largo sin duda, resumiendo mi parecer en las conclusiones siguientes: Primera. Que siendo imposible determinar la fecha del nacimiento del Cid, no deben prepararse fiestas conmemorativas del Centenario de tal suceso. Segunda. Que la proximidad de los años 1921 y 1926 es una dificultad para que en tan poco tiempo se celebren en Burgos dos centenarios.

Tercera. Que la moción del señor Domingo Monedero da pie para que, como en ella se indica, se procure elevar un monumento al Campeador, idea que debe resucitar la Corporación municipal, sin abandonar un momento, hasta verla realizada, y entonces, al inaugurarse tal monumento, sería la ocasión de celebrar grandiosas solemnidades a la memoria de Rodrigo de Vivar.

Tal es mi parecer, que en funciones de mi cargo de Cronista de la Ciudad, y en cumplimiento de lo que se me ordena, expongo lealmente.

La comisión a quien me dirijo acordará sin duda, con todos los elementos de juicio de que dispone, lo que resulte más acertado para dar al excelentísimo Ayuntamiento dictamen en la moción a que me vengo refiriendo.

Burgos 15 de Noviembre de 1922. — *Bloy García de Quedo*.

## El Emmo. Sr. Cardenal Benlloch

Después de pasar una temporada en Valencia, Alicante y Barcelona, mañana, en el tren correo de las cinco y cuarto de la tarde, regresará a Burgos el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, D. Juan Benlloch y Vivó.

## De interés general

La Casa de Cambio de esta localidad, Duque de la Victoria, número 19, nos ruega la inserción de la siguiente noticia que gustosos publicamos por considerarla de interés general:

Habiendo llegado a conocimiento de esta Casa la existencia en circulación de billetes irregulares de Marcos Alemañes, se cree en el deber de advertir al público para evitar pueda ser sorprendido, dado el número de personas que por lo visto se dedican a la colocación de billetes extranjeros sin estar capacitadas para ello. Recomendamos como medio de garantía, el que se exija factura numérica firmada por el vendedor.

# Teatro Principal

Mañana sábado, a las siete de la tarde, magnífica sección de cinematógrafo, con el estreno de la 7.ª jornada, titulada *LA ZAMBULLIDA*, de la serie en nueve jornadas, del «Programa Verdadero».

## LA REINA DE LOS DIAMANTES

por EILEEN SEDGWICK, completándose el programa con escogidas cintas. Butaca, una peseta. General, 0'25

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 1.º de Diciembre de 1892

Según los datos que publica hoy el «Boletín Oficial», la suscripción provincial para aliviar a los damnificados por las tempestades del 25 de Mayo, asciende a la suma de 20.512'55 pesetas.

En la Exposición de Bellas Artes, de Madrid, ha obtenido segunda medalla Marcelliano Santa María, por su cuadro «El Triunfo de la Santa Cruz».

Sus amigos proyectan obsequiarle con un banquete.

D. Mariano Orejón, industrial y propietario de esta ciudad, ha perdido a su hijo Eladio, de 24 años, que ha fallecido en Palencia.

En el Salón de Recreo se celebrará mañana viernes, a las nueve de la noche, una velada extraordinaria, por el incomparable ilusionista norteamericano Mr. Charles Bell, con el concurso de la célebre mágica misteriosa Miss Mary.

S. M. la Reina Regente ha firmado los decretos, nombrando capitán general de Castilla la Vieja al señor Moltó, que lo era de Burgos, y para esta vacante a D. José de Santelices y Velasco.

## Las ferias de S. Pedro

Mañana, en el rápido, marcharán a Madrid los señores D. Agustín García de Obeso y D. Bonifacio Izquierdo, de la comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento, para gestionar la formación del cartel de toros de las ferias de San Pedro y San Pablo.

Los señores duque de Veragua y doña Celsa de Federico (Murube) han ofrecido toros de primera categoría de sus ganaderías, para nuestras fiestas.

## AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS: San Gil, 3.—Teléfono 401.

## Ecos de sociedad

Anoche llegó a Burgos el obispo misionero portugués de Madras. Esta mañana visitó la Catedral, y por la noche continuará su viaje.

Se encuentra en Torrelavega, predicando el novenario de la Inmaculada, D. Pedro Riaño, canónigo de la Catedral de Burgos.

Mañana marchará a las minas de Vallejo (Palencia) el canónigo penitenciario de esta Catedral D. Eugenio Ortega Crespo, para predicar en una fiesta de los obreros de dichas minas.

Ha fallecido en esta población la virtuosa señora D.ª Rufina Bahamonde Merino, madre de nuestros queridos amigos D. Alejandro, capellán del convento de religiosas de San Bernardo; D. Constante, jefe del apeadero de Villafraja, y D. Ireneo Sánchez, suboficial del regimiento Infantería de San Marcial, en Africa.

Nos asociamos al duelo de la familia de la finada.

## JOYERÍA DE MODA PLAZA MAYOR, 58 TELEFONO, 222

## Los aragoneses en Burgos

Con este título comenta nuestro colega *Heraldo de Aragón*, la carta que el presidente de la Colonia Aragonesa en Burgos dirige al popular diario de Zaragoza, rogándole sea intérprete del sentir de los aragoneses en nuestra ciudad, ofreciéndose a sus paisanos para todo lo que les puedan ser útiles si alguna vez nos honran con su visita.

Sazona la crónica el querido colega con términos de aragonesismo, que seguramente alentarán a nuestros conciudadanos para proseguir la labor que tantas simpatías ha encontrado en esta población.

Personas distinguidas de la industria y comercio están ligadas por intereses y afectos a esta ciudad, donde residen desde hace muchos años y bien honran a su tierra natal por su laboriosidad y competencia; esta circunstancia, seguramente impulsará a los aragoneses de fuera a visitarnos en alguna ocasión para admirar la labor de sus paisanos en todas sus manifestaciones; serán bien recibidos por ellos y por nosotros y aquí recogerán el afecto que esta región siente por Aragón.

Ya anticipamos en otra ocasión los actos religiosos y profanos que la Colonia tiene en proyecto para celebrar el día 2 de Enero próximo la festividad de «La venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza»; hoy participamos a nuestros lectores que ya ha llegado el material de orquesta y vocal, para empezar en breve los ensayos de la gran jota *A mi tierra*, del maestro Calés, para orfeón, orquesta y rondallas, que será interpretada por distinguidos elementos que ya en otras ocasiones demostraron sus buenos sentimientos y entusiasmos para toda obra benéfica.

La comisión de damas presidida por la Excmo. Sra. D.ª Consuelo Carbonell de Moltó, está formada por D.ª María Baylo de Jiménez, D.ª Ramona Ortigosa de Sancho, D.ª Aurelia Arana de Dorronsoro y D.ª Pilar Villegas de Suárez de Puga, personas distinguidísimas y de acreditadas cualidades morales que garantizan el acierto y éxito de la empresa.

Nuestro parabién a todos por los beneficios que a nuestros paisanos han de proporcionar en tan señalado día de Reyes, ya que el producto de la función piensan destinarlo a comprar juguetes para los niños pobres; y un ruego ferviente a tan bondadosas señoras.

«Después de comprar los juguetes, les parece destinar el sobrante a algo práctico de la sala-cuna del Hospicio? Seguros estamos de que será atendido, porque sabemos que en el corazón de alguna señora anda esta idea. Mil gracias por anticipado, en nombre de los angelitos.»

Una de las mejores inversiones para el ahorro, es la adquisición de los BONOS a un año, de la sucursal del Crédito de la Unión Minera en esta ciudad. Producen 5 por 100 de interés, como las Obligaciones del Tesoro, y son de igual plazo que éstas también; los intereses se cobran por trimestres, libres de impuestos; no están afectos a las oscilaciones de la Bolsa; y el interesado necesita dinero en cualquier momento, el Banco le cede hasta el noventa por ciento del Bono con garantía de éste.

## Crónica militar

Han sido destinados: Infantería.—Suboficial, D. Agustín Morales Rayo, del regimiento de San Marcial, al de Toledo.

Sargentos, Gregorio Martínez La Huerta y Francisco Mata Díez, del regimiento de Lealtad, a los de Zaragoza y León, respectivamente.

Músico de segunda Antonio Portillo Guillén, del batallón cazadores de Las Navas, al regimiento de San Marcial.

Han sido nombrados adjuntos del Tribunal municipal de Burgos, para el próximo año, los señores siguientes: D. Pedro Martínez Honorio y D. Ramiro Avila Pezucla, para el mes de Enero.

D. Enrique López López y D. Julián Jiménez Merino, para Febrero.

D. Bernardo Maté Puerta y D. Hipólito Torres González, para Marzo.

D. Francisco González Ruiz y don Anastasio Gutiérrez Gutiérrez, para Abril.

D. Leoncio Benito Santa María y don Pedro Agudéz Moro, para Mayo.

D. Guillermo Aceña Redondo y don Celestino Llanderal García, para Junio.

D. Antonio Larrosa Rapún y D. Aniceto de Lerma Gutiérrez, para Julio.

D. Emeterio Alonso Valcárcel y don Alejo Sáez Gil, para Agosto.

D. Enrique Zamorano Terrida y don Agapito Pancorvo Pampliega, para Septiembre.

D. Renato Villangómez Prieto y don Evaristo Ciriuelos García, para Octubre.

D. José López Gemeny y D. José Luis Monteverde, para Noviembre.

D. Adrián Martínez Saldana y don Felipe Melgosa Pérez, para Diciembre.

Bajo la presidencia de D. Pedro Díez Montero se ha reunido esta mañana, a las doce, en las Casas Consistoriales, la Junta municipal del Censo electoral, para designar los locales en los que se instalarán los colegios electorales en cuantas votaciones se celebren en el próximo año.

Se acordó que sean los mismos que se utilizaron en las pasadas elecciones, excepto la segunda sección del quinto distrito, que se trasladó a la calle de San Pablo, núm. 11, donde se halla instalada la Escuela de Educación Física.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 18 de la Ley municipal, se procederá en el actual mes de Diciembre a la rectificación anual del padrón de habitantes de este término, pu-



## NOTICIAS

Han sido nombrados adjuntos del Tribunal municipal de Burgos, para el próximo año, los señores siguientes: D. Pedro Martínez Honorio y D. Ramiro Avila Pezucla, para el mes de Enero.

D. Enrique López López y D. Julián Jiménez Merino, para Febrero.

D. Bernardo Maté Puerta y D. Hipólito Torres González, para Marzo.

D. Francisco González Ruiz y don Anastasio Gutiérrez Gutiérrez, para Abril.

D. Leoncio Benito Santa María y don Pedro Agudéz Moro, para Mayo.

D. Guillermo Aceña Redondo y don Celestino Llanderal García, para Junio.

D. Antonio Larrosa Rapún y D. Aniceto de Lerma Gutiérrez, para Julio.

D. Emeterio Alonso Valcárcel y don Alejo Sáez Gil, para Agosto.

D. Enrique Zamorano Terrida y don Agapito Pancorvo Pampliega, para Septiembre.

D. Renato Villangómez Prieto y don Evaristo Ciriuelos García, para Octubre.

D. José López Gemeny y D. José Luis Monteverde, para Noviembre.

D. Adrián Martínez Saldana y don Felipe Melgosa Pérez, para Diciembre.

Bajo la presidencia de D. Pedro Díez Montero se ha reunido esta mañana, a las doce, en las Casas Consistoriales, la Junta municipal del Censo electoral, para designar los locales en los que se instalarán los colegios electorales en cuantas votaciones se celebren en el próximo año.

Se acordó que sean los mismos que se utilizaron en las pasadas elecciones, excepto la segunda sección del quinto distrito, que se trasladó a la calle de San Pablo, núm. 11, donde se halla instalada la Escuela de Educación Física.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 18 de la Ley municipal, se procederá en el actual mes de Diciembre a la rectificación anual del padrón de habitantes de este término, pu-

# Salón Parisiana Empresa Fraga (S. A.)

Mañana sábado, funciones de cinematógrafo y variedades a las seis y media y a las diez de la noche.

EXITO extraordinario de la hermosa canzonetista

## - FREYA -

EXITO del notabilísimo trío cómico acrobático

## )-( LOS 3 LERIN )-(

En la pantalla: ESTRENO de la primera jornada de la gran película en dos, titulada

## Solo en la selva virgen

Butaca 1'25 General 0'40

diendo los residentes a quienes afecte, presentar en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento las declaraciones de inclusión, eliminación, cambio de domicilio, incapacidad ó defunción, que hayan podido ocurrir durante el año.

Asimismo y a fin de cumplir con la Ley de 20 de Abril de 1888 sobre el empadronamiento de Jurados, se procederá durante el actual mes de Diciembre al reparto y recogida de las hojas, rogando al alcalde a los cabezas de familia y capacidades que tienen derecho y obligación a ser jurados hagan la inscripción debidamente y en tiempo oportuno para que no incurran en la penalidad del artículo 590 del Código.

Han regresado de su viaje de novios D. Agustín Zárate Franco, cartero de esta Administración principal de Correos, y su bella esposa D.ª Pilar Carcedo Gallo.

El aventajado joven D. Jesús Pedreira Gómez ha obtenido con brillantes ejercicios el ingreso en la Academia de Infantería y seguramente ocupará uno de los primeros puestos de la promoción.

Es un nuevo éxito de la Academia General Preparatoria, que en esta convocatoria ha conseguido el ingreso de casi todos los alumnos que ha presentado.

Hallándose esta tarde, a las tres, trabajando en las obras de la fábrica de los señores Hijos de Miguel Ruiz, se cayó de un andamio, de unos seis metros de altura, Fermín González, de 19 años.

En un coche se le llevó a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo le apreció una contusión en la cadera derecha y conmoción visceral.

Después de asistido convenientemente pasó en el mismo vehículo a su domicilio, sito en Gamonal.

El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa a la dueña de una casa de viajeros por no dar el parte sobre la llegada y salida de éstos.

Mañana tendrá lugar solemnemente la publicación de la Santa Bula de Cruzada en esta capital.

A las once partirá la comitiva del paseo del Espolón, número 2, abriendo la marcha los alguaciles, de sombrero y capa, portadores de la bandera; los clarinetos del Excmo. Ayuntamiento y guardias municipales de primera, con el subjefe D. Domingo García.

Seguirá un landó ocupado por los notarios eclesiásticos, y dará escolta una sección del regimiento lanceros de España en traje de gala.

La comitiva, desde el paseo del Espolón, irá al palacio arzobispal, donde se hará la primera publicación de la Santa Bula, siguiendo después este itinerario: paseo de los Cubos al barrio de San Pedro de la Fuente, donde se publicará por segunda vez; arco de San Martín a San Nicolás, tercera vez; San Gil, cuarta; Avellanos y San Juan, en la plazuela, quinta; Puebla, Prim y Plaza Mayor, frente al Consistorio, sexta; Paloma, puente de Santa María y plaza de Vega, donde se verificará la última publicación.

La comitiva regresará al punto de partida.

Después de la publicación, la bandera de la Santa Bula se colocará en el balcón de la casa del señor administrador, permaneciendo allí durante todo el día.

Por D. Augusto Merino González se ha solicitado permiso de la Alcaldía para establecer una parada de automóviles de punto frente al gobierno civil (plaza de Prim), en la Plaza Mayor, frente al Círculo de la Unión, y frente al Salón de Recreo.

El domingo 10 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará en la Universidad Pontificia de San Jerónimo un acto pro-cultura, acerca del cual publicaremos mañana un manifiesto.

Esta tarde, a las tres menos cuarto, sufrió una caída en el paseo del Espolón, Angel Tudanca, de 14 años.

Varias personas le llevaron a la Casa de Socorro, donde fue asistido de una contusión en la región frontal y conmoción cerebral, pasando luego en un coche de punto a su domicilio.

En Melgar de Fernamental ha sido detenido Antonio de Celis Zarzosa, por haber causado una herida leve de tres centímetros de extensión en la región occipital a Marcelino Polo Rojo.

Han sido puestos a disposición del juzgado los obreros de la fábrica de sedas artificiales de Valdenoceda José y Julián González Rodríguez y José Alvarez Reyero, por haber causado lesiones en la cara y contusiones en el cuerpo a su compañero de trabajo Leopoldo de la Peña Martínez.

A LAS SEÑORAS Durante el mes de Diciembre rebaja verdad en el precio de sombreros, modistos. Hay desde 45 a 400 pesetas.

Martina Albo, Lain-Calvo, 16, etlo.

Guarde los anuncios de las cajas de cerillas: que le valdrán dinero.

Para regalos de boda, vea usted el variado surtido de la joyería de

Hijos de Pío Fernández Duque de la Victoria, 20

Heridas, quemaduras y úlceras se curan con el «Cica séptico Liras». No se pega a la herida al tirar de la venda y no hace falta fundir al darlo.

Nota.—Los lunes no hay servicio.

Administración en Burgos: Librería Internacional, Vitoria, 2.

En Villadiego: Dionisio Miguel, comercio de ultramarinos.

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA

J. Sáenz de Bares.—Arquitecto Premiado en Concursos y Exposiciones, expensionado al extranjero. Obras por contrata y por administración. Especialidad en las de hormigón armado.

ERCILLA, 18.—BILBAO.

Consulta ortopédica

Don Jerónimo Farré Gamell

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Diurnas artificiales sin tutores laterales de caucho esponjoso, de acuerdo con pies de caudo, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta en BURGOS: HOTEL NORTE Y LONDRES, de once a una y de tres a seis, fijamente todo el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

En irregularidades de la menstruación, nutrición defectuosa y debilidad, la Bioforina Cárcamo da resultados magníficos. Tónico reconstituyente de primer orden.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Nuestro estimado amigo D. Amador Santos, ha trasladado sus automóviles de alquiler, que antes cerraba en el garage Victoria, a la calle de San Gil, número 3, antigua cochera del señor Dorao, lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela, recibiendo en el mencionado local avisos para viajes, paseos, etc. Teléfono 401.

En la imprenta de Antonio Polo se necesitan cajistas y maquinista.

La elegancia en confección, lo más fino y de más lujo en abrigos hechos para caballero, se vende en la acreditada sastrería de PEDRO MARTINEZ, Espolón, 42, Burgos.

!!! GANGA !!! Gemelos para teatro, a 5 pesetas; cristales de gran luminosidad

J. MATA VILLANUEVA Optico especialista. Espolón - Teatro.

Para regalos de boda, vea usted el variado surtido de la joyería de

Hijos de Pío Fernández Duque de la Victoria, 20

Heridas, quemaduras y úlceras se curan con el «Cica séptico Liras». No se pega a la herida al tirar de la venda y no hace falta fundir al darlo.

Nota.—Los lunes no hay servicio.

Administración en Burgos: Librería Internacional, Vitoria, 2.

En Villadiego: Dionisio Miguel, comercio de ultramarinos.

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA

J. Sáenz de Bares.—Arquitecto Premiado en Concursos y Exposiciones, expensionado al extranjero. Obras por contrata y por administración. Especialidad en las de hormigón armado.

ERCILLA, 18.—BILBAO.

Consulta ortopédica

Don Jerónimo Farré Gamell

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Diurnas artificiales sin tutores laterales de caucho esponjoso, de acuerdo con pies de caudo, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta en BURGOS: HOTEL NORTE Y LONDRES, de once a una y de tres a seis, fijamente todo el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

En irregularidades de la menstruación, nutrición defectuosa y debilidad, la Bioforina Cárcamo da resultados magníficos. Tónico reconstituyente de primer orden.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO

CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA BURGOS

INTERESES QUE ABONA

4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100, libres de todo impuesto

# Diario de Avisos

## Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Bibiana, Ponciano, Aurelia, Mariana, María, Neón, Paulina, Adria, Máximo, Hipólito, Marcelo, Eusebio, Evasio y Silvano.

CULTOS: San Lorenzo.—Adoración nocturna. Vigilia general extraordinaria, en conmemoración del XXV aniversario de la proclamación de San Pascual Bailón como patrono universal de todas las Obras Eucarísticas.

Se celebrará en la noche del 2 al 3 del corriente, empezando a las 9'50, y es obligatoria la asistencia de todos los adoradores a primera hora, pudiendo retirarse después del invitatorio los que no pertenezcan al turno 1.º, que le corresponde quedar de guardia.

Seminario de Misiones.—A las cinco y media, novena en honor de San Francisco Javier.

San Nicolás de Bari.—Novena del Santo, a las cinco y cuarto de la tarde.

NOVENA DE LA INMACULADA Catedral.—Capilla de la Concepción y Santa Ana.

## USAD JABÓN CHIMBO

Es el mejor jabón para el lavado de ropa.  
Pedirlo en todos los sitios y exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Antigua Jabonera Tapia y Sobrino (S. A.)—Bilbao

## Información telegráfica y telefónica

### Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

#### Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

#### Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:  
Con 100.000 pesetas el 21.929 (Madrid-Barcelona-San Sebastián).  
Con 60.000 el 20.896 (Barcelona-Luzerna-Santander-Cádiz).  
Con 20.000 el 22.465 (Llanes-Sevilla-Orledo-Barcelona-Bilbao).  
Y con 1.500 cada uno de los números 17.719, 11.136, 24.627, 18.209, 33.839, 1889, 22.678, 8.364, 29.076, 9.593, 26.441 y 30.447.

#### De Palacio

A las nueve y media de la mañana marchó el Rey á Carabanchel, con objeto de presenciar las prácticas de tiro de artillería.  
Le acompañaron el general Millans del Bosch y sus ayudantes señores Zarco y Obregón.  
Regresó á las doce y media, á cuya hora acudió á Palacio el señor Sánchez Guerra, quien permaneció media hora con el Monarca.

Al salir nos dijo que no ocurría nada de particular y que había puesto á la firma del Soberano varios decretos de Hacienda y uno de la Presidencia, relacionado con las tarifas de los arquitectos.  
Desde Palacio marchó el jefe del Gobierno al ministerio de Estado, conferenciando con el señor Fernández Prida.

#### De Estado

Han visitado al señor Fernández Prida el ministro de Austria y el embajador de Bélgica.

#### Consejo de ministros

El subsecretario de la Presidencia nos ha dicho que mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

#### Bergamín, condecorado

El embajador de Francia ha visitado al señor Bergamín, haciéndole entrega del diploma é insignias de la Legión de Honor que el Gobierno francés concede al ministro de Hacienda.

#### En Gobernación

Nos ha dicho el subsecretario de la Gobernación que el señor Piniés se hallaba en cama, pero que se levantará esta tarde para asistir á la sesión del Congreso.  
Añadió que los telegramas de provincias no acusan novedad.

#### Los jaimistas y las responsabilidades

La juventud jaimista publica una nota en la Prensa, haciendo un llamamiento á sus correligionarios para que acudan á la manifestación organizada por el Ateneo, con objeto de pedir que se depuren responsabilidades por el desastre de África.

#### De Gracia y Justicia

El subsecretario de Gracia y Justicia nos ha dicho que se había reunido la Junta de obras del palacio de Justicia, estudiando una instancia del contratista, que solicita la revisión de precios.  
Se acordó elevarla al ministro, para que resuelva.

#### De Barcelona

BARCELONA.—La Artillería celebrará el lunes la fiesta de su Patrona Santa Bárbara con una función religiosa en la Iglesia de los Padres Carmelitas.  
En el cuartel tendrán lugar diversos festejos, con sorteo de objetos útiles, y las tropas serán obsequiadas con comidas extraordinarias.  
Los suboficiales y sargentos se reunirán en banquete.  
En el pueblo de Ardacia ha sido detenido Ramón Burguete, que, en sesión de su mujer, estranguló á una hija recién nacida, enterrándola luego.

#### Opiniones de Prensa

Todos los periódicos de la mañana comentan el debate de ayer en el Congreso.  
ABC hace resaltar que el señor Maura, en su discurso, demostró el único medio eficaz para depurar las responsabilidades del desastre, pero duda cuando bastan siete votos, no sabe si podrá contar con ellos.  
El Debate dice que el señor Maura regresó ayer uno de los mayores aciertos de su vida pública y que su intervención fué honrada, toda verdad, toda sinceridad.  
Añade que si queda aún en los liberales un resto de pudor político, deben aceptar la propuesta de Maura, que no altera sus designios, antes bien, los favorece, pues hace posible la exigencia de las responsabilidades que se definen en el voto particular. Los conservadores no pueden olvidar, si miran por el prestigio de su partido, quiénes son los acusados.

El Sol entiende que en el debate no se ha adelantado un solo paso, pues se revela el decidido afán de dilatar las responsabilidades.  
Agrega que el pueblo, lo que desea, es que esto se dilucide cuanto antes, sin importarle el procedimiento, pues de lo contrario lo sancionará con una explosión justiciera ó puede ocurrir también que intervengan los elementos armados.  
El Imparcial censura al señor Maura, diciendo que no se preocupó más que del procedimiento, aparentando ignorar el fondo, á pesar de estar representado en la comisión parlamentaria que estudió el expediente Picasso.  
El Liberal se muestra partidario de que sea el Congreso y no el Senado quien resuelva el asunto.  
Entiende que lo ocurrido ayer con el discurso del señor Maura fué una verdadera farsa.  
La Libertad opina también que debe ser el Congreso quien dilucide la cuestión y culpa de todo lo ocurrido al señor Sánchez Toca, por los enredos que ha urdido estos días.

#### Otra opinión

Una ilustre personalidad decía anoche que si se encarga al Senado, como tribunal, de instruir el sumario, según propuso el señor Maura, tardará en resolverlo seis ó siete meses, dada la naturaleza del asunto.

#### Tratados comerciales

Reanudadas las conversaciones entre el ministro de Estado y el embajador de Alemania, se espera que el obstáculo para concertar el Convenio comercial, ó sea la depreciación de la moneda alemana, podrá salvarse con alguna medida favorable al abaratamiento de las subsistencias, por la introducción de artículos que tienen precios muy elevados.  
Adelanta el trabajo de los representantes de Suecia y de los técnicos comerciales españoles, y se cree que no tardará en ser firmado el convenio con Suecia.  
También piensa el Gobierno, concertar convenios con los países orientales, especialmente con Rumania y Polonia, que se muestran á ellos muy favorablemente dispuestos.

#### Sobre un desfalco

El director general de Prisiones, hablando de la fuga del administrador de la Cárcel Modelo, ha dicho que existe desfalco y que éste se eleva de 17.000 á 25.000 pesetas, no pudiendo precisar la cantidad exacta, porque falta que pagar á los abastecedores de la prisión y éstos aún no han presentado los recibos.  
Este dice que ya ha realizado gestiones en tal sentido y que no ve inconveniente en que se imprima la Memoria y la acusación fiscal, pues no puede ser que se conozca el expediente al mismo tiempo en las dos Cámaras.  
Contestando al señor Burgos Mazo, que propuso se habilitasen los lunes para celebrar sesión, manifiesta que no debe alterarse la semana parlamentaria y anuncia que el martes se discutirá el suplicatorio del señor Berenguer.  
El señor Sánchez Guerra promete comenzar el martes este debate y el señor Burgos Mazo desiste de su proposición.  
El señor Tormo presenta una proposición incidental pidiendo que no ha lugar á deliberar sobre el suplicatorio, toda vez que á éste no se acompaña la petición para todos los afectados por las responsabilidades.  
El señor Sánchez Toca cree que no debe entablarse discusión hasta el martes, por carecer la proposición de estado parlamentario.  
El marqués de Alhucemas pregunta por qué se ha consentido la lectura si no tiene estado legal.  
El señor Sánchez Toca replica que no debe ahora promoverse un debate sobre el asunto, pues no está dispuesto á tolerar que se juegue con el país para evitar que se demore la discusión de lo que afecta á las responsabilidades.  
Entiende que la opinión debe saberlo todo, tanto lo que afecta al suplicatorio como lo del expediente Picasso.  
El señor Tormo explica los motivos que ha tenido para presentar la proposición.  
Orden del día.—Continúa el debate agrario.  
El señor García Vaquero se queja de la exportación de vinos y trata de los perjuicios que ocasionan los tratados.  
Se contesta el ministro de Estado y se suspende el debate.  
La Cámara pasa á reunirse en secciones.

#### Choque de tranvías

BILBAO.—Añoche chocaron en la línea de Santurce, frente al Hospital civil, dos tranvías, uno de mercancías y otro de viajeros, sufriendo ambos serios desperfectos.  
Resultaron heridos: los guardias civiles Julio Pérez y Manuel Urbila, que custodiaban el coche de viajeros; los conductores Honorato Martínez y Ladislao Alonso, y los viajeros Fidel Castillo, de Santander; Julio Vicuña y Venancio Martínez. Ninguno sufre lesiones graves.

#### Accidente automovilista

PALENCIA.—Ha ocurrido un accidente automovilista en el puente de la Encarnación, próximo al pueblo de Reinosa de Cerrato.  
Un autocamión propiedad del industrial D. José Pedrosa chocó contra el pretil, destrozando este y cayendo aquel al río.  
Parece ser que ha habido cuatro muertos, entre ellos, un joven, hijo del señor Pedrosa, el «chauffeur», una mujer, esposa de un peón caminero y un hijo de éste, de corta edad.  
El gobernador civil, teniente coronel de la benemérita de ingenieros de Obras públicas se trasladaron al lugar del suceso.  
También fueron llevados de los talleres de esta capital los elementos necesarios para poder sacar el autocamión y extraer los cadáveres.

#### Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

#### Intereses de Burgos

El señor Montejo ha ultimado los expedientes que inició el señor Aparicio al dejar la cartera de Instrucción Pública.  
MENCHETA.

Uno de ellos se refiere á la escuela de Briviesca, que quedará establecida en seis grados.

Los nombramientos de maestros se harán en breve.  
Otro es el de la graduación de las escuelas de niños y niñas de Pradoluengo, en cuatro grados.  
Y otro la concesión de 5.000 pesetas al vicedirector del Instituto de Burgos, con destino á los cursos de verano para extranjeros, sobre las otras 5.000 que con el mismo fin se han concedido.

#### Antes de la sesión

Los pasillos del Congreso estaban hoy bastante animados, hablándose del debate de ayer.  
Ha despertado expectación el discurso anunciado por D. Melquiades Alvarez, que pronunciará al reanudarse el debate del expediente Picasso.  
D. Indalecio Prieto auguraba que hoy habrá sorpresas.

#### Congreso

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del marqués de Arriluce de Ibarra.  
En el banco azul los señores Ordóñez y Argüelles.  
El señor Crespo de Lara hace un ruego relacionado con la crisis agrícola y culpa de todo á la desorganización que existe en los transportes.

El señor Argüelles contesta que una de las causas de la crisis obedece á los grandes «stocks» de trigo que existen con fines lucrativos.  
El señor Gascón y Marín niega esta afirmación.  
El señor Argüelles manifiesta, contestando á una pregunta hecha anteriormente, que ya se ha autorizado la sustracción del ferrocarril de la Alpujarra.

El señor Romero pregunta si se puede operar en el mercado con valores del Estado.  
Replica el señor Argüelles que nada puede contestar á esto por no ser asunto de su ministerio.  
El señor Arderius solicita mejoras para la explotación del pantano de Lorca. Así lo promete el señor Argüelles.  
El señor Nougués denuncia que no se cumple en algunas localidades el decreto sobre inquilinato.  
(Sigue la sesión.)

#### Senado

Se abre la sesión á las 3'50, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.  
En el banco azul los ministros de Gobernación, Estado y Marina y en la Cámara escasa animación.

El ministro de la Gobernación excusa su falta de asistencia á las sesiones, por haber requerido su presencia en el Congreso.  
Hace luego el resumen del proyecto de ley sobre profilaxis de las enfermedades evitables y añade que acepta todas las interpelaciones anunciadas.  
El señor Sánchez Toca da cuenta de haber quedado resuelto satisfactoriamente el incidente ocurrido entre ambas Cámaras con motivo de la concesión de dietas á los diputados.  
El señor Maestre (D. Tomás) solicita que se traigan á la Cámara el expediente Picasso, la acusación del fiscal, una nota de los barcos de guerra que España tenía en África el 22 de Julio de 1921 y las disposiciones que se dictaron para que aquellos se hicieran á la mar.  
El señor Sánchez Toca promete acceder, pero sin asegurar la fecha fija.  
El señor Maestre rectifica y ruega que se imprima y reparta el informe del fiscal, pues no puede tolerarse que lo desconozcan los senadores cuando lo ha publicado ya la Prensa.  
El señor Sánchez Guerra manifiesta que no hay ningún inconveniente en acceder á ello, pero anuncia que el señor Sánchez Toca elegirá el momento oportuno.  
Este dice que ya ha realizado gestiones en tal sentido y que no ve inconveniente en que se imprima la Memoria y la acusación fiscal, pues no puede ser que se conozca el expediente al mismo tiempo en las dos Cámaras.

Contestando al señor Burgos Mazo, que propuso se habilitasen los lunes para celebrar sesión, manifiesta que no debe alterarse la semana parlamentaria y anuncia que el martes se discutirá el suplicatorio del señor Berenguer.  
El señor Sánchez Guerra promete comenzar el martes este debate y el señor Burgos Mazo desiste de su proposición.  
El señor Tormo presenta una proposición incidental pidiendo que no ha lugar á deliberar sobre el suplicatorio, toda vez que á éste no se acompaña la petición para todos los afectados por las responsabilidades.  
El señor Sánchez Toca cree que no debe entablarse discusión hasta el martes, por carecer la proposición de estado parlamentario.  
El marqués de Alhucemas pregunta por qué se ha consentido la lectura si no tiene estado legal.  
El señor Sánchez Toca replica que no debe ahora promoverse un debate sobre el asunto, pues no está dispuesto á tolerar que se juegue con el país para evitar que se demore la discusión de lo que afecta á las responsabilidades.  
Entiende que la opinión debe saberlo todo, tanto lo que afecta al suplicatorio como lo del expediente Picasso.  
El señor Tormo explica los motivos que ha tenido para presentar la proposición.  
Orden del día.—Continúa el debate agrario.  
El señor García Vaquero se queja de la exportación de vinos y trata de los perjuicios que ocasionan los tratados.  
Se contesta el ministro de Estado y se suspende el debate.  
La Cámara pasa á reunirse en secciones.

## BOLSA

	Día 30	Día 1
4 por 100 interior . . . . .	70'30	70'15
Idem fin de mes . . . . .	00'00	00'00
3 por 100 amortizable . . . . .	95'75	95'00
4 por 100 amortizable . . . . .	00'00	91'00
Acciones del Banco de España . . . . .		
Idem . . . . .	579'00	578'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .		
Idem . . . . .	239'00	238'00
Acciones de la Plata . . . . .		
Idem . . . . .	86'25	86'10
Cambios sobre París, cheques . . . . .		
Idem . . . . .	45'60	45'85
Cambios sobre Londres, idem . . . . .		
Idem . . . . .	29'42	29'39
Acciones preferentes Sociedad general Azucarera . . . . .		
Idem . . . . .	63'25	75'00
Acciones ordinarias de idem . . . . .		
Idem . . . . .	31'50	32'00
Obligaciones de idem . . . . .		
Idem . . . . .	00'00	70'00
Acciones Banco Español de la Plata . . . . .		
Idem . . . . .	232'00	232'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . . . .		
Idem . . . . .	89'50	89'50
Carpetas de amortizable . . . . .		
Idem . . . . .	95'25	94'75
Hispano . . . . .		
Idem . . . . .	000'00	000'50
Interior nuevo . . . . .		
Idem . . . . .	70'30	70'15
Marcos . . . . .		
Idem . . . . .	0'00	0'00
Bonos del Tesoro . . . . .		
Idem . . . . .	102'60	102'60

#### ISIDRO PLAZA.—Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada en 1858  
Esta Casa, la más antigua de esta clase en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores.  
Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.  
Compra de toda clase de cupones.  
Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á seis.

ARRIENDO. Se ceden espaciosos locales, sitios en el casco de esta ciudad, propios para instalar industrias. Informarán en esta Administración.

NO LO DUDEN! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Estanislao Medrano, fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. Palacios de la Sierra (Burgos).

TARIMA, de pino rojo del Norte, de varios largos, se vende á precios muy económicos. Florencio Martínez, carpintería y maderas, carretera de Madrid.

TODAVÍA DUDAN? ¡VER PARA CREER! Tarima del Norte á cinco pesetas metro cuadrado. Almacén de maderas de Cámara, estación del ferrocarril.

CHALET. Se vende ó arrienda, de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín, sito en la calle de San José, número 1 (paseo de los Cubos). Informará, Hijo de S. Asejo, Plaza de Prim, 20.

VIVERO de árboles frutales y maderables. Se venden en condiciones ventajosas, por cesión de negocio, perales, manzanos, ciruelos, nogales y castaños de Indias de distintos tamaños. En partidas de importancia se harán grandes rebajas en los precios.  
Dirigirse para los pedidos á José López, Molino Quemado (carretera de Francia), Burgos.

COMPRO perro de caza, de dos á cinco años, bien enseñado, con preferencia perdiguero de Burgos, dándole á prueba. Informes en esta Administración.

MAIZ PLATA SUPERIOR. Contamos con grandes existencias de este pienso y las ponemos á la disposición de ganaderos y lecheros á los precios de 34 pesetas los 100 kilos con sacó grado y 33 pesetas los 100 kilos en bolsas de 60 kilos una.  
Almacén de cereales y abonos minerales Hijo de Marcelino Rodríguez, San Pablo, 6 y 8 teléfono 304.

SE VENDE charrette vagoneta y guarnición doble, superior. Informes: San Pablo, 7, Burgos.

OPERARIOS. Se necesitan para la madera, en el taller de carpinterías de Cipriano Lalanne. (Camino de la Plata).

OFICIALES AJUSTADORES, bien impuestos, se necesitan en el taller mecánico de Angel y Justo Vélez, Madrid, 5.

SE NECESITA persona práctica para hacer facturaciones en la estación del ferrocarril. Dirigirse á Estanislao Medrano, en Palacios de la Sierra (Burgos).  
Inútil presentarse sin buenas referencias.

COMPRO balsa de 300 á 500 kilogramos, en buen estado. Dirigirse á Estanislao Medrano, Palacios de la Sierra (Burgos).

SE VENDE material de imprenta, letra (parte de ella nueva y lo demás en buen uso), una máquina «Boston», una prensa y una guillotina. Para verlo y tratar, en el taller de mecánica y herrería agrícola de Fernando Barriuso, calle de Miranda (frente á San José) y Calera, 39.

CISCO DE TAHONA superior, se vende en la panadería de Saturnino Tobar, Progreso, 12, 6 Santander, 2, puesto de pan.

GRATIFICARÉ á quien proporcione piso hasta treinta pesetas mensuales de alquiler. Dirigirse: apartado de Correos n.º 30.

AMA DE CRÍA, de 30 años, se ofrece para su casa en el pueblo de Contreras. Informes, el secretario de dicho pueblo.

OCASIÓN para la construcción económica. Se vende una máquina marca «Ransal», alemana, de hacer ladrillo hueco y macizo, de cemento, gravilla, carbonilla y escoria, que puede producir 4.000 ladrillos diarios: el funcionamiento de dicha máquina igual es por fuerza motriz que á mano; transmisión completa para la misma; un motor de 4 HP, trifásico, y 1.000 moldes para sacar cada vez seis ladrillos en cada uno.

Se vende otro motor de tres cuartos de caballo, trifásico, y dos máquinas de hacer bloques, con cien moldes cada una y todos sus accesorios.  
También se vende un carro con máquina, un caballo y una mula para el mismo, con sus correspondientes arreos.  
Para informes: Vicente Luis, San Pablo, número 18.

VACAS LECHERAS. Se venden tres de buena raza. Informes en esta Administración.

ALMACÉN de muebles y bauls de la viuda de Gutiérrez, Paloma, 14. Liquidación de toda clase de camas, torneadas, inglesas y de hierro, con gran rebaja de precios, solo por quince días.

SOCIEDAD de propietarios, arrendadores del Garapito, en Ainzón.  
Esta sociedad acompañará á los compradores de vinos y en las compras no percibirá comisión alguna, facilitándoles hospedaje y botero, si así lo desean, á precios económicos.

Para informes, dirigirse al arrendatario Apolonio Sánchez, en Ainzón (Zaragoza).

CARROCERÍAS. Gerardo López, constructor de carrocerías, pone en conocimiento de cuantos posean automóviles ó camiones y del público que se encarga de hacer toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como desmontables para invierno, á medida, sobre doble faetón, así como también carrocerías para Ford. Cabinas para camiones á precios económicos. Carrocerías de 14 asientos para Ford, á 3.500 pesetas.  
No hay quien compita.  
Informes: Fernan-González, 27, 3.º

MOZO DE ALMACÉN. Se ofrece con buenas referencias. Informarán Castillas, 1.

CARNES FRESCAS. En la calle Larga, número 35, del barrio de Huelgas, ha quedado abierto un establecimiento para la venta de toda clase de carnes frescas, á precios económicos.

ALCALDÍA DE CAVIA. El día 3 de Diciembre, á las once, se arrendará la casabarrera de dicho pueblo, por un año, que dará principio el 1 de Abril de 1923 y terminará el 1 de Abril de 1924. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

GANADEROS Y VAQUEROS. En el almacén de hoja de maíz y alfalfa de Paula González, Merced, 33, se vende pulpa de remolacha.  
También se vende lana de corcho.

MÁSTINES de pura raza, se venden dos machorros de siete meses. Razón en la Plaza de Toros.

SE NECESITA una mujer que se haga cargo de una niña de nueve meses, para criarla á biberón. Informarán en el Alfár de Cadenillas.

SE VENDEN, juntas ó separadas, cuatro vacas suizas, dos de dos años, una de 16 meses y otra de seis años, dos de ellas recién paridas. Para tratar, con Jenaro Hurtado, en Villasantino.

LAS FÁBRICAS DE ELECTRICIDAD y molinos harineros que suministra Gregorio Herrero, de Medina del Campo, siempre van precedidos de resultados satisfactorios.  
El señor Herrero es especialista en el suministro de turbinas que gastan poco agua y producen buena fuerza; además suministra motores de gas, maquinaria eléctrica y molinos harineros.

Los compradores que contratan con el señor Herrero, no se molestan nada, todas las obras las entrega funcionando.  
Dirigirse á D. G. H., constructor electro-harinero, Medina del Campo.

SE VENDEN varias casas sitas en la calle de Santa Clara, en esta ciudad. Informarán en Progreso, letra A, 1.º, derecha.

VENTA. Se hará en pública subasta el día 2 de Diciembre, á las once de la mañana, en Lerma y en la primera, de las fincas siguientes, radicantes en Lerma:  
De un corral con dos lagares, dos paneras y otro gran local cubierto, situado en Vista Alegre, próximo á la Plaza Mayor.  
De una casa sita en la calle de los Mesones, señalada con el número 27.  
Informes: Agustín Marín, en Pampliega.

SEÑORITAS PROFESORAS. Se ofrecen, á domicilio, para lecciones Literatura, Piano y Dibujo. Informarán en el comercio de tejidos El Paraíso, Plaza Mayor.

AVISO. Habiéndose extraviado dos participaciones de la lotería de Navidad, correspondientes al número 2.730 (dos mil setecientos treinta), que llevan los números 9 y 10, importantes diez y dos pesetas, respectivamente, del talonario privado de D. Laurentino de Sebastián, se ruega á quien los haya encontrado los devuelva á dicho señor en el establecimiento de tejidos de la calle de Santander, número 18, de esta ciudad, puesto que se considera anuladas desde esta fecha tales participaciones, anunciándose á los efectos consiguientes.

AMA DE CRÍA. Se ofrece para casa de los padres. Informarán, Paloma, 38 y 40, entresuelo.

PÉRDIDA. La persona que se haya encontrado un chaleco azul marino, de hombre, por la calle del Almirante Bonifaz, Plaza Mayor y Lain Calvo, hará el favor de entregarlo en la tintorería de la calle de Lain Calvo.

ANUNCIO. Precizando los Establecimientos de Beneficencia municipal para sus atenciones carne de vaca y camero durante el año de 1923, los señores que deseen hacer proposiciones pueden presentarlas en la administración de los mismos, de nueve á una; donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 9 de los corrientes.  
Burgos 1 de Diciembre de 1922.

ANUNCIO. Los señores que deseen hacer proposiciones para el suministro de pan con destino á los Establecimientos de Beneficencia municipal durante el año de 1923, pueden presentarlas en la administración de los mismos, de nueve á una, hasta el día 9 de los corrientes.  
Burgos 1 de Diciembre de 1922.

VACANTE del partido médico de Trespaderne, con el sueldo anual de 300 fanegas de trigo, pagadas en el mes de Septiembre de cada año, y 200 pesetas por beneficencia, pagadas por trimestres vencidos.  
Las solicitudes al señor alcalde de dicho pueblo, en el plazo de 15 días, á contar desde el día 1 de Diciembre actual.

SIRVIENTAS. Hacen falta dos jóvenes, con buenos informes, para la fonda de la estación de Miranda de Ebro. Retribución espléndida. Informes: Plaza Mayor, 51, habitación número 8.

SE NECESITA ama para criar en su casa. Informarán, Fernan-González, 75.

SE OFRECE modista y sastrá, para niños. Razón: San Juan, 35, tienda.

ESCOPETA fuego central, de dos cañones, calibre 12, garantizada para pólvoras sin humo, nueva, se vende. Ojeda, Almirante Bonifaz, 6, tienda.

SE VENDEN dos estufas de gas, en buen uso. Informes: Isla, 25, sotabanco, Izqda.

CABALLOS. Se vende una yegua, un potro de seis años, un percherón y dos del país, todos acostumbrados á tiro. Para tratar, con su dueño señor Lopidana, Vitoria, 37, cochera.

MACHACADORES. Se necesitan para machacar mil metros cúbicos de piedra, en los kilómetros 10, 11 y 12 de la carretera de Villahoz á Pampliega. Presentarse al capataz Esteban Montés, en Pampliega.

TUBERÍA DE HIERRO FORJADO PARA AGUA, GAS, VAPOR ACCESORIOS y ROBINETERIA  
Existencias desde 1/8 á 10 pulgadas Tubos de acero para calderas GONZALEZ DE LOPIDANA Y C.ª Apartado 180 :: BILBAO

Pida usted CHOCOLATES BILBAINOS

CALZADOS PACO  
Con esta fecha se ha recibido maquinaria moderna para la construcción de calzado con piso de goma.  
Se hace á medida, desde el número 24 en adelante, en clase y forma que se desee.  
Se ponen pisos completos ó mediasueles y tacones de goma en calzado que haya sido de suela.  
SANTA AGUEDA, 40 X TELEFONO 292

Gráfica Manen  
BARCELONA.—DIPUTACIÓN, 116 (entre Borrell y Viladomat)  
Grandes talleres de litografía y tricomía en Offset  
Trabajos artísticos, comerciales y de propaganda, en grabado y cromos de todas clases. Fajas, etiquetas, envoltorios, papeles Indiana, corrientes y de lujo.  
Representante en Burgos, D. Felipe Villalain.

LA COCINA  
Loro Estal Porcelana  
Patente de cocina  
Plumero para el estufa eléctrica  
Lamparas y material eléctrico  
Protección y fijos  
Electrodomésticos para cocinas  
PREFUMERIA  
Objetos de escritorio  
Vicente P. Canales  
Casa especial en artículos para cocina y comedor  
Teléfono 202  
BURGOS

CORCHO-HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES  
Calefacciones Centrales / Cocinas Cuartos de baño, inodoros, bidets, etc. Turbinas hidráulicas  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS  
Representantes en Burgos y provincia: CENTRO DE REPRESENTACIONES Espolón, 32, bajo. Teléfono 415.

VINOS Y GOÑAGS Marqués de Misa  
Jerez de la Frontera  
VINOS FINOS DE JEREZ CARTA MORA LAS DELICIAS Solera Macharnudo Amontillado fino LA MADEJA FINO MARQUÉS Manzanilla de Sanlúcar Selecto  
añar «Royal Brandy» y «Tres Estrellas»

CLÍNICA DENTAL DE D. EUSEBIO MORANCHEL  
Espolón, 2 y 4  
Regente: D. GABRIEL SALA, dentista Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en cauchú y oro. Puentes sistema americano. Dientes de espiña, corona (muelas) y dientes de oro desde 75 pesetas.  
Dentaduras completas desde 500 á 1.500 pesetas, garantizadas por tres años.

Automovilistas  
CARBURADORES ZENICH MAGNETOS BOSCH FAROS ZEISS FAROS RIEMANN KLAXONS BLERIOT CUBIERTAS HERRAMIENTAS  
Cadenas para camiones :: Cojinetes de bolas :: Accesorios en general Ledesma, 30 Teléfono 1971 BILBAO  
Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

# Criaréis hijos de bronce

si los criáis con



## Glaxo

GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso también como alimento de ancianos y enfermos y de embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.  
 Importadores exclusivos: Sebastián Tautler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

## Modern' Garage

Lain-Calvo, 33 :: Teléfono número 108 - BURGOS -

### Automóviles Chenard & Walker

AGENCIA DE BURGOS, PALENCIA Y VALLADOLID

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP. ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

**SÓLIDOS**      **SILENCIOSOS**      **POCO CONSUMO**

STOCK MICHELIN

Vulcanización de neumáticos

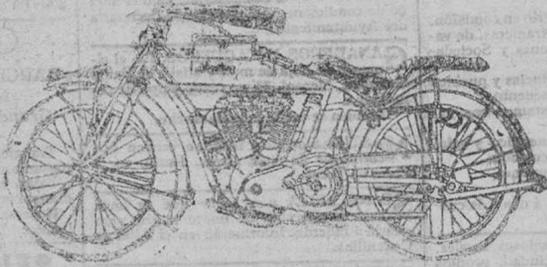
Taller de reparaciones

CARGA DE ACUMULADORES  
 ESMALTAR A FUEGO  
 PIEZAS DE RECAMBIO

Imenso surtido en toda clase de accesorios

GASOLINAS  
 ACEITES  
 GRASAS, ETC.

MOTOCICLETAS  
 Y  
 BICICLETAS  
 DE  
 VARIAS MARCAS



Motocicleta INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 y 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales

Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

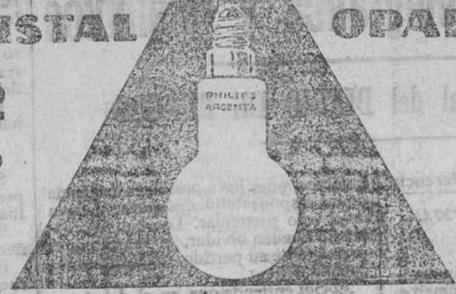
## ÚLTIMO PROGRESO ELÉCTRICO

# PHILIPS ARGENTA

CRISTAL OPALIN

ALUMBRADO  
 MEJOR  
 REPARTIDO  
 MAS  
 MODERNO

LUZ  
 MAS  
 Suntuosa  
 MAS  
 Decorativa



EL COMERCIO, CAFÉS, CASINOS, PARTICULARES, ETC. CONSEGUIRAN CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRADO MAS Suntuoso Y Decorativo

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S. A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

## Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Unicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artrismo. Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada precios módicos. ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrona. Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GUIPUZCOA).

## Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México y Nueva Orleans

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

LEERDAM	Bilbao . . . 12 Diciembre.	MAASDAM	Bilbao . . . 23 Enero.
	Santander . 13 »		Santander . 24 »
	Coruña . . 15 »		Coruña . . 26 »
	Vigo . . . 16 »		Vigo . . . 27 »
SPAARDAM	Bilbao . . . 1 Enero.	EDAM	Bilbao . . . 13 Febrero.
	Santander . 2 »		Santander . 14 »
	Coruña . . 4 »		Coruña . . 16 »
	Vigo . . . 5 »		Vigo . . . 17 »

admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje en 3.ª clase: Cuba, 553 pesetas; México 590; Nueva Orleans, 710. Para toda clase de informes dirigirse á los agentes: En Bilbao, señores Pérez Ullívarri é Hijos. En Santander, D. Francisco García. En Coruña, señores López y Sánchez. En Vigo, D. Joaquín Dávila y Compañía.

## Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Colchas piqué, tamaño grande, á 6'75 pesetas una. Cortes de colchón, cuti satinado, á 8'90. Refajos, punto, á 1'25 y 1'75. Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11. Toallas felpa, á 0'60. Ligas, á 0'50. Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25. Camisas caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90. Sábanas, tamaño grande, á 4'75. Camisetas caballero, gamuza y cheviot, á 1'75. Corsés faja, garantizados, á 4'50. Idem seda y sedalina, á 8 y 10. Trajos cocina, semi unión, á 0'45. Delantales cocina, semi unión, á 1'25. Bufandas pirineo, grandísimas, á 1'75 y 2'25. Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90. Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, á precios increíbles.

## Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

### Grandes viveros de plantas forestales y frutales

Venta de plantas de manzanos, perales, ciruelos, melocotoneros, almendros, nísperos, nogales, albaricoqueros, naranjo, limoneros, olivos, higueras, membrillos, etc.

PINOS: Insignis, marítimo, pinaster, piñonero, halepensis de Jerusalem, laricio, negro de Austria, strobilus, silvestre, etc. Fresno americano, roble rojo americano, castaño del Japón y del país, aylan-tus glandulosa, acacia mimosa Dealbata, acacia común, acacia farnesiana, acacia grandiflora y de otras más variedades.

CHOPOS de distintas variedades. Aleros del Japón y europea. Laris europea. Thuyas. Cupresus macrocarpa y piramidal. Eucaliptus globulus, maculata, amigdalina, rostrata, robusta, citriodora, teriticornis, rudis y otras variedades, todas en maceta.

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de repoblaciones de montes, siendo la más importante de España entre las del ramo, habiendo efectuado los trabajos de repoblación del monte «Sollu», que dispone de una extensión superficial de mil hectáreas, con 44 kilómetros de perímetro, en dos años, plantando en él cuatro millones de pinos, con acacias, fresnos, eucaliptos, etc., cuyas plantas proceden de sus viveros.

Estudios y presupuestos para trabajos de repoblaciones de montes. Venta de abonos y SEMILLAS de todas clases. Dirigirse á su director y propietario

Andrés Santos Inchausti, Orduña (Vizcaya)

## Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Fundado en 1894



:: Teléfono 491 ::

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

## Fábrica de libros rayados

(MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR)

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas  
 Encuadernaciones / Fábrica de cajas de cartón

Enrique Martínez :: Lain-Calvo, 12, Burgos

## Casa Munguía

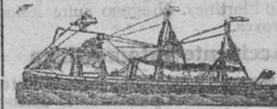
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Gabanes de caballero de 60 á 120 pesetas. Abriguitos de niños desde 20 á 60 ptas. Trajes caballero, esmerada confección, de 45 á 150 ptas.

Siempre en esta casa encontrarán grandes surtidos en toda clase de prendas hechas



- Compañía del Pacífico -  
 VAPORES RAPIDOS  
 CORREOS INGLESES

Próximas salidas de Santander

Servicio de Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port-Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

Vapor OROPESA, de Santander el 3 de Diciembre. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluidos los impuestos, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, pesetas 425'25.

Disponiendo este vapor de camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, sería adjudicados con un suplemento de 20 pesetas por pasajero.

Servicio del Canal de Panamá

Para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

Vapor ORITA, de Santander el 24 de Diciembre. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio para Habana en tercera clase, incluidos los impuestos, pesetas 550'60.

Estos buques, dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y con esmerado trato al pasaje de todas categorías. El personal habla español para atender á los pasajeros.

Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6, Santander

Motores Diesel — Motores á gas pobre — Motores á gasolina

Motores eléctricos — Máquinas de vapor.

Grandes existencias en nuestros almacenes de Burgos y Valladolid, para entrega inmediata.

Disponemos de mecánicos competentes para los montajes, y de un surtido completo en piezas de repuesto para los motores que vendemos.

Pídanse catálogos y presupuestos:

Isla y Villanueva.—Calle de Madrid, 5

## DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!



ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

## C.ías Marítimas y Francesas

[e]le  
 Transatlantique



Sub-Atlantique  
 y  
 C.ías Chargeurs Reunis

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 13 de Diciembre el vapor DUPLÉIX.

El día 22 de Diciembre el vapor EUBÉE.

El día 17 de Enero el vapor YVERVILLE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase. Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 7 de Diciembre el vapor LUTETIA.

El día 20 de Diciembre el vapor MASSILA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Habana - Veracruz - New-Orleans

El día 6 de Diciembre saldrá del puerto de BILBAO el magnífico vapor correo «KENTUCKY».

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Diciembre, vapor ESPAGNE; 22 Enero vapor FLANDRE; 22 Febrero, vapor ESPAGNE.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía: Sres. Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1081